

LA MAQUINITA..

Corregir sentencias, reto del sistema

●●La incorporación de la nulidad de juicio concluido en el Estado de México, respaldada por **Héctor Macedo García**, representa un avance relevante para corregir fallas graves del sistema judicial. Dotar a la ciudadanía de un recurso frente a sentencias obtenidas mediante fraude o simulación fortalece el principio de debido proceso. No obstante, su carácter excepcional obliga a una aplicación estricta para evitar abusos o litigios interminables.



Héctor
Macedo

En paralelo, la reconfiguración de los tribunales de alzada apunta a una mayor eficiencia, aunque su impacto dependerá de la carga real de trabajo. La justicia no sólo debe ser pronta, sino también confiable. El desafío será equilibrar acceso, certeza y operatividad institucional.

Reforma electoral, entre ahorro y operación

●●El impulso al llamado Plan B en el Estado de México, defendido por **Francisco Vázquez Rodríguez**, refleja una apuesta por la austeridad y la reconfiguración institucional.



Francisco
Vázquez

Si bien algunos ajustes ya están alineados con la propuesta, el reto no es sólo cumplir porcentajes, sino garantizar que los recortes no afecten la calidad legislativa ni la representación democrática. La reducción de estructuras puede ser eficiente en el papel, pero exige planeación en la práctica. Además, la posible coincidencia de procesos electorales abre dudas operativas relevantes. La reforma no debe medirse únicamente en ahorro, sino en funcionalidad.

Cambio de nombre, sin consenso vecinal

●●En Tultitlán, municipio gobernado por la morenista **Ana Castro**, vecinos de la colonia Bello Horizonte lograron que un juez les concediera una suspensión provisional para frenar el cambio de nombre a una Avenida.



Ana
Castro

La justificación de la población radica en que tendrían que gastar en cambios en escrituración de viviendas y modificación en la documentación de servicios, en algo que no les fue consultado como sociedad y que hace recordar el episodio ocurrido en esa misma localidad, en donde el gobierno municipal decidió cambiar el nombre a la colonia El Paraje Fimesa para llamarlos como colonia La Cuarta Transformación, lo que ha generado una serie de protestas. ¿Se repetirá la historia?

EN LOS PASILLOS

INTENCIONES

Comentan que en el arranque del ciclo rumbo a **2027**, la **encuesta** de Enkoll deja una señal clara del **ánimo político**. Morena aparece como el partido con mayor **intención de voto**, mientras el **PRI** alcanza el **46 por ciento** de la intención del no voto. Más que una **preferencia** momentánea, el dato **refleja** que el **desgaste histórico** del priismo, sigue pesando en la percepción del **electorado**.

OPCIONES

Cuentan que para ampliar los rangos de **seguridad a mujeres** en municipios del Valle de México, se reforzaron **acciones** en el transporte **público** y con el fin de estar más **acordes** a los **tiempos actuales**, en cerca de **100 camiones** ya fueron instalados **códigos QR**. Con esta y otras medidas se reducirán y **eficientarán** las **atenciones** a mujeres acosadas o **agredidas**.

INDEPENDENCIA

Aseguran que habitantes de la colonia **San Pablo de las Salinas**, en el municipio de Tultitlán, serán **escuchados** en el Congreso mexiquense, para **exponer** sus justificaciones para **independizarse** de este **municipio**, pues hay un sinfín de deficiencias en la dotación de **servicios básicos**. El **diálogo** ya está **abierto**, ahora a esperar los **avances** en las **mesas** de diálogo.

SIN LÍMITES

Dicen que hasta **cuándo** las **autoridades**, sobre todo municipales, se atreverán a poner un **alto** a quienes utilizan las **banquetas** como una extensión de los **arroyos vehiculares** y ponen en riesgo la salud de **deceñas de hombres, mujeres, niños, niñas** y personas de la **tercera edad** con **motocicletas, bicicletas** y ahora los **"scooter"**. Otra **muestra** de que **cada quien hace lo que quiere**.

EL INSURGENTE..

Entre tradición y profesionalización

●● La propuesta del diputado **Miguel Gutiérrez Morales** abre un debate necesario sobre prácticas normalizadas en los sistemas DIF, donde la cercanía familiar ha pesado más que la profesionalización. Si bien la iniciativa apunta a cerrar la puerta al nepotismo y a desmontar inercias de género, el desafío será garantizar que estos cargos se asignen con criterios de capacidad y transparencia. Durante años, la tradición convirtió estos espacios en extensiones simbólicas del poder político, más que en áreas técnicas de atención social.



Miguel Gutiérrez

Empatía que debe trascender

●● El Trenzatón 2026 confirma que, frente a sistemas de salud que muchas veces resultan rebasados, la solidaridad social sigue siendo un recurso indispensable. Más allá de la meta de trenzas, la iniciativa coloca en el centro la dignidad de pacientes oncológicos, recordando que la atención no se limita a lo clínico, sino que también abarca lo emocional y lo social. Recuperar la imagen personal tras la pérdida del cabello puede parecer un gesto menor, pero en realidad impacta de forma profunda en la autoestima y en la manera de enfrentar la enfermedad. Este tipo de acciones, además, evidencian la capacidad de la sociedad para organizarse y responder donde las instituciones no siempre llegan con la rapidez o amplitud necesarias. Sin embargo, el reto de fondo es evitar que estos esfuerzos queden en eventos aislados o de carácter temporal. La atención integral a pacientes requiere políticas públicas permanentes que incluyan apoyo psicológico, acompañamiento y acceso equitativo.

Quien contamina, ¿realmente paga?

●● La propuesta del PRI para cobrar por la basura que llega desde otras entidades abre un debate legítimo sobre la corresponsabilidad ambiental en la megalópolis. Durante años, el Estado de México ha asumido costos que no le corresponden en solitario, tanto en infraestructura como en salud pública, al recibir miles de toneladas de residuos que impactan su territorio. Este desequilibrio no sólo es financiero, también implica deterioro ambiental, saturación de rellenos sanitarios y afectaciones directas a comunidades que conviven con estos sitios. Sin embargo, más allá del discurso de “quien contamina paga”, el verdadero desafío radica en diseñar un mecanismo técnicamente sólido, jurídicamente viable y políticamente coordinado. No se trata únicamente de fijar una tarifa, sino de establecer reglas claras de trazabilidad.



JUSTICIA DE HECHO Y DE DERECHO

¿PLAN "B" O NUEVO PLAN "A"?

Después del fracaso de la anticonstitucional iniciativa de reforma en materia electoral sufrida por la Presidencia y provocado por su asesoría de Palenque, su equipo encabezado por Pablo Gómez, su bloque legislativo integrado por los diputados y senadores del guinda y sus aliados, denominado mediáticamente como "Plan A" y que por cierto resultó no ser más que otro distractor para enmascarar los delicados asuntos en materia económica, política, social y de corrupción de su partido y su gobierno, casi en automático la Presidente envió desde Palacio Nacional -o más allá- una nueva iniciativa que contiene diversas reformas a la Carta Magna.

El malogrado "Plan A" contenía siete reformas, entre ellas 4 constitucionales, todas relacionadas con lo electoral. Ya no tiene caso comentarlas, pero solo las enlistaremos como recordatorio de este gran champurrado: 1. Elección directa (?) de 95 diputados de representación proporcional, otros 97 asignados a los "mejores perdedores" (sic) y los ocho restantes para residentes en el extranje-

ro; 2. Integración del Senado con 96 legisladores en lugar de 128, dos tercios de mayoría relativa y el resto por primera minoría; 3. Reducción a tabla rasa de 25% del presupuesto a INE, partidos políticos, OPLEs y tribunales electorales y disminución de sueldos a consejeros a menos del tope presidencial, el gasto público de los congresos federal y locales; 4. Reducción, otra vez a tabla rasa (no es lo mismo Nuevo León que Tlaxcala), a un máximo de 15 regidores y un solo secretario de los ayuntamientos; 5. Fiscalización por el INE del gasto de partidos y candidatos, sin aportaciones en efectivo y solo dentro del sistema financiero; 6. Facilitar el voto a migrantes; reducción de tiempos de TV de 48 a 35 minutos diarios por emisora; eliminación del PREP, permitir el voto electrónico, prohibición del nepotismo en la designación de candidatos, 7 no reelección inmediata a partir del 2030.

Pero el denominado "Plan B" no es una modificación del "A" fallido con el que no tiene nada que ver, sino una nueva propuesta que después del agardalle del congreso y el poder judicial, ahora va sobre una centralización que no se da desde la época de Santa Anna, atentatoria de la soberanía de las entidades federativas y del municipio libre: 1. Reducción de regidurías a máximo 15 sin importar el tamaño de los 2,457 municipios que naturalmente tienen características muy distintas, pero además cuya regulación compete constitucionalmente a las entidades federativas, lo que sería causal de una controversia constitucional o de un juicio de inconstitucionalidad según el caso; 2. En el mismo sentido, reduc-

ción pareja del presupuesto de legislativos locales a 0.7% del estatal, de nuevo teniendo entidades muy distintas, pero además también siendo que es una atribución constitucional exclusiva de estas; 3. Reducción de salarios de consejeros de organismos electorales locales, para que no ganen más que el Ejecutivo Federal, con la misma intrusión anticonstitucional de una función propia de las entidades y dejando en la oscuridad los criterios de asignación del sueldo presidencial; 4. Quitar candado constitucional para que puedan reformarse algunos temas electorales, lo cual es una trampa para meter el Plan A pero también totalmente contrario a la Constitución. y el colmo: 5. Ampliar la revocación de mandato en el tercer o cuarto (!?) año de gobierno del Ejecutivo Federal, pudiendo hacer campaña a su favor (!!!), que también es anticonstitucional, pues la revocación de mandato -ya lo hemos dicho- es un derecho ciudadano, no una facultad del presidente, solicitarlo es una prerrogativa exclusiva según lo dispuesto en el artículo 39 Constitucional, y que por mera lógica elemental la que es sujeto de revocación no tendría por qué ni para qué solicitarla, usando además recursos públicos, lo que por razones más que obvias, sería no solo absurdo sino inconstitucional.

Así pues, el llamado "plan B" no más que un nuevo "Plan A" para lograr el control más político que jurídico de los gobiernos locales y municipales, y una trampa para meter veladamente el Plan A, intentando cerrar el círculo autoritario y pretender mantenerse en el poder del movimiento en el gobierno para el 2027.

SIN TITUBEOS

Plan B de la reforma Sheinbaum, en Edomex

●● DIANA MANCILLA

En el Congreso del Estado de México Morena cerró filas con el "Plan B" de la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum. El coordinador de la bancada, Francisco Vázquez Rodríguez, dejó claro que acompañarán la propuesta federal, bajo el argumento de que busca hacer más eficiente la organización electoral y reducir costos.

El punto central del Plan B es modificar la operación del sistema electoral, como reducir estructuras, ajustar funciones administrativas, abaratar la organización de elecciones y replantear la forma en que se llevan a cabo los procesos, incluida la elección de integrantes del Poder Judicial. Se trata de cambiar cómo se organizan y ejecutan las elecciones para hacerlas menos costosas y más ágiles, dicen.

Paco Vázquez sostiene que la entidad ya tiene avances en varios de los puntos que contempla la reforma, lo que facilitaría su implementación. Es decir, no partirían de cero, sino que ya hay condiciones para adaptar lo que se plantea a nivel federal. Un ejemplo claro, es la reducción de las regidurías en los ayuntamientos. En la entidad ese recorte ya se hizo, a propuesta del senador Higinio Martínez.

Morena dará el respaldo total al "Plan B", pero habrá que ver la reacción de sus aliados, los partidos Verde y PT. ¿Habrá de parte de ellos disciplina política y alineación con el proyecto de la presidenta? Hay que ver si la mayoría está lista para empujar esta reforma o alguno querrá detenerla.



El punto central del Plan B es modificar la operación del sistema electoral, como reducir estructuras, ajustar funciones administrativas, abaratar la organización de elecciones"

Pero del otro lado, la inconformidad ya se expresó. La senadora priista Cristina Ruiz y el senador panista Enrique Vargas han advertido que este Plan B pone en riesgo la vida democrática, sobre todo en el ámbito municipal, al afectar la representación de las minorías en los cabildos. Para la oposición, se trata de un rediseño que podría debilitar contrapesos, no cuestión de eficiencia.

Para el líder de la cámara, uno de los principales retos está en la elección judicial, un proceso que podría coincidir con elecciones constitucionales y que implicaría una operación mucho más complicada. Más casillas, más logística y mayor presión para las autoridades electorales.

Pero ya se plantea la posibilidad de ajustar fechas para evitar complicaciones. Aunque oficialmente se dice que hay capacidad para cumplir, el simple hecho de considerar cambios en el calendario deja ver que él no es un tema fácil. ●

DIÁLOGOS EN SILENCIO

Los regidores

ROSALÍO SOTO

EL PLAN B de reforma electoral que propone la presidenta de México, bajo el argumento de menos privilegios y más participación, pone en la palestra una figura de representación que luego pasa desapercibida, con un desempeño que poco se conoce y por eso la definen más como un asunto de cuotas que de resultados: hablamos de los regidores de los ayuntamientos.

TANTO SÍNDICOS COMO regidores son electos en planilla, que encabeza la o el candidato a presidente municipal. Hay quienes se ganan su participación en los cabildos por la vía de la mayoría, es decir, que ganan en las urnas su lugar, pero también existe la figura de representación proporcional, que llegan a ocupar un lugar por las designaciones que hacen los partidos políticos.

LA PROPUESTA DEL Plan B de reforma electoral reveló el número excesivo de regidores en algunos ayuntamientos que no corresponden con el tamaño de población del municipio en el que se encuentran.

SI SE PREGUNTA a la población por el nombre de las o los regidores de sus respectivos ayuntamientos, un alto porcentaje respondería que no los conoce, y esto sin necesidad de recurrir a un ejercicio más riguroso como un sondeo de opinión. Creo que la gente tampoco tiene precisión de cuáles son sus obli-

gaciones y atribuciones en esos cuerpos edilicios.

ANTES DE COMPARAR y contrastar el número de regidores de algunos municipios, que fueron dados a conocer en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado 12 de marzo, hay que puntualizar que en el caso del Estado de México, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley Orgánica Municipal, son cuatro los criterios para la integración de los cabildos:

EN MUNICIPIOS CON una población menor a 150 mil habitantes, se integra por un presidente municipal electo por mayoría, un síndico de mayoría, cuatro regidores de mayoría y tres regidores de representación proporcional.

EN DEMARCACIONES CON una población superior a 150 mil habitantes pero menor a 500 mil, se integra por un presidente municipal electo por mayoría, un síndico, cinco regidores de mayoría y cuatro de representación proporcional.

PARA LAS ALCALDÍAS con más de 500 mil habitantes y menos de un millón, se conforma por un presidente municipal electo por mayoría, un síndico de mayoría y un síndico de representación proporcional, siete regidores de mayoría y cinco regidores de representación proporcional. Esto ocurre en Nezahualcóyotl o Toluca.

MIENTRAS QUE AQUELLOS municipios con más de un millón de habitantes los cabildos se componen por el presidente municipal electo por mayoría, dos síndicos electos por mayoría, un síndico por

representación proporcional, 11 regidores por mayoría y ocho por representación proporcional. El caso que ejemplifica esta categoría es Ecatepec de Morelos.

PERO ESTO NO ocurre en otros estados del país.

LA TABLA QUE mostró la presidenta señala que municipios como Monterrey con un millón 142 mil habitantes tiene 28 regidores, nueve más que Ecatepec que tiene un millón 645 mil 352 habitantes, de acuerdo con las cifras del Inegi.

PERO HAY OTROS casos que más contrastan y ponen la lupa para revisar esa situación.

POR EJEMPLO, EL municipio de Ciudad Madero en Tamaulipas, con una población de 205 mil 933 habitantes tiene 21 regidores, nueve más de los 12 regidores del municipio mexiquense de Nezahualcóyotl; no obstante de contar con una población cinco veces mayor.

O POR EJEMPLO, Toluca, la capital mexicana que tiene una población superior a los 910 mil habitantes y cuenta con 12 regidores, cifra menor a los 21 que tiene Altamira, Tamaulipas con una población de 269 mil habitantes.

COMO SE PUEDE apreciar es momento de evaluar cuál es el desempeño de estas figuras de representación popular. Eso justificaría la propuesta para reducir su número en los cabildos.

@PERIODISTAMEX



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Incienso y política (Uno)

En la política mexiquense, la forma es fondo. Pero lo que hoy ocurre en la Secretaría de Salud no es un simple desliz de estilo: es un desafío abierto a la institucionalidad. Porque una cosa es gobernar... y otra muy distinta es convertir la estructura pública en trampolín familiar. Y alguien muy, muuuuy cercano a la secretaria de Salud mexiquense, Macarena Montoya Olvera, con nombre y apellido, Alfredo Jiménez García, decidió borrar esa línea. Y lo hizo sin el menor pudor. El voluntariado del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), que debería ser un espacio de apoyo social, hoy luce más como vitrina personal. No institucional. No técnica. No discreta. Familiar y es justamente el esposo de la secretaria, quien decidió a la mera hora no acompañar, sino ser protagonista. Para ello eligió un escenario que no admite matices: la iglesia... Bastaron segundos -para algunos una eternidad, para el mínimo- y desde la parroquia del Buen Pastor, en Huixquilucan, entre imágenes sacras y fieles en recogimiento, no sólo se entregaron juguetes. Se repartió mensaje. Se deslizó intención. Se sembró presencia, -al fin y al cabo, la Semana Santa ya está a la vuelta de la esquina-. Porque cuando la ayuda se mezcla con la promoción, deja

El mensaje de fondo es ofensivo: asumir que la ciudadanía se conforma con una sonrisa, una vacuna y un juguete. No hablamos sólo de ética, también es político e incluso puede ser legal

de ser ayuda... y se convierte en estrategia ¿quién sería el genio de la idea maravillosa? Y ahí es donde la historia se pone seria, veamos. La Constitución no es un adorno - aunque así lo quieran ver algunos-. El Estado laico no es una sugerencia. Pero en Ecatepec, Ixtapaluca y Nicolás Romero, los templos comienzan a parecer más centros de operación política que espacios de fe... La fórmula es tan vieja como efectiva: servicios de salud -que son derecho, no favor- colocados al lado del altar. El discurso, aún peor: invocar el nombre de la gobernadora como si fuera bendición, aval o permiso. El mensaje de fondo es ofensivo: asumir que la ciudadanía se conforma con una sonrisa, una vacuna y un juguete. No hablamos sólo de ética, también es político e incluso puede ser legal.

La rabadilla del Pollo

Pollos en el tejado me dicen que el Cam-

peonato Mundial de Asadores Ancestrales México 2026, a realizarse los días 21 y 22 de marzo en el Centro Dinámico Pegaso se perfila como una vitrina singular para proyectar a Toluca y al país en el mapa de las experiencias gastronómicas con identidad, al reunir a exponentes de más de 16 naciones en torno a técnicas tradicionales que combinan cultura y espectáculo. Más allá del atractivo inmediato, en el sector turístico ven una oportunidad para diversificar la oferta y atraer visitantes con mayor poder de gasto, aunque también reconocen que el verdadero reto estará en convertir la visibilidad en una estrategia sostenida que trascienda el evento y logre posicionar a México como referente en turismo culinario de alto valor... Aunque el INEGI diga lo contrario... por hoy, cierro pico... Acompañame de lunes a viernes, de 13:00 a 14:00 horas, en Capital Noticias, por el 89.3 y 99.5 de FM... Shalom



La Polémica

Daniel Camargo Hernández

danielcamargo.reportero@gmail.com

El PRD en crisis y sin liderazgo

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, Arturo Piña García, tomó protesta a Said Urban como presidente de la Dirección Municipal Ejecutiva en Melchor Ocampo.

El acto, que en cualquier partido con vida orgánica sería apenas un trámite rutinario, en el PRD mexiquense termina convirtiéndose en un acontecimiento digno de mención. ¿La razón? Melchor Ocampo es uno de los pocos municipios donde el partido ha logrado instalar y poner en funcionamiento un comité municipal.

El dato revela la precariedad estructural del PRD en el Estado de México, mientras sus dirigentes intentan proyectar normalidad institucional, en la práctica el PRD mexiquense no cuenta con estructuras territoriales, ni cuadros operativos y con una militancia menguante, cualquier aspiración competitiva rumbo a la elección de 2027 luce, por decir lo menos, optimista.

La estructura territorial que debería sostener ese trabajo simplemente no existe, pero hay un problema todavía más profundo: al PRD del Estado de México ni siquiera le alcanzan los militantes para cubrir con candidatos propios todas las posiciones que estarán en disputa en la próxima elección.

La supervivencia política del PRD en el Es-

tado de México dependerá directamente de los votos que logre obtener en diputaciones federales, diputaciones locales y presidencias municipales, la prueba será brutal para el perredismo mexiquense que sigue comiéndose las prerrogativas.

Impulso a la movilidad en el sur del Estado de México

Durante un recorrido por carreteras y caminos prioritarios que requieren rehabilitación en la zona sur del Estado de México, región 19, el secretario de Movilidad del Estado de México, Juan Hugo de la Rosa, reafirmó su compromiso con mejorar la conectividad y la infraestructura vial para beneficio de las y los mexiquenses.

En esta jornada de trabajo sostuvo diálogo con los presidentes municipales Epimaco Casique Vences, de Amatepec; Edder Jaimes Garduño, de Luvianos; Rigoberto López Rivera, de Tejupilco; y Crisóforo Hernández Mena, de Tlatlaya, con quienes revisó las necesidades más urgentes de rehabilitación en la red carretera que conecta a esta importante región del sur del estado.

+++++

Gracias por su lectura, los espero todos los días, las 24 horas del día en mis redes sociales y en www.cuestiondepolemica.com, ya lo sabe, que le vaya como se porte.



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- 1 - Gobernadora, bien evaluada.
- 1 - Baja robo de vehículos en Toluca.
- 1 - Reconoce congreso a periodistas.

El 65.1% de los mexicanos mayores de 18 años califica como positivo el desempeño de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, un incremento de 4.5 puntos porcentuales frente al 60.6% medido en abril de 2025, revela la más reciente encuesta de FactoMétrica. Los rubros de desarrollo económico y programas sociales obtuvieron las calificaciones más altas: el 66.2% aprobó el trabajo de la Maestra en generación de empleos, frente al 62.4% de abril de 2025, mientras que el 65.3% respaldó la implementación de programas sociales, contra el 61.4% del año anterior. Ambos indicadores muestran una tendencia positiva sostenida en los últimos doce meses. En materia de seguridad, el indicador registró el avance más pronunciado del periodo: pasó de 42.5% en abril de 2025 a 52.2% en marzo de 2026, un alza de 9.7 puntos porcentuales. Este incremento cobra relevancia dado que el 59.9% de los encuestados señaló a la inseguridad y la violencia como el tema prioritario para el Gobierno del Estado de México, seguido por la falta de empleo y oportunidades con 11.6% y la pobreza y desigualdad social con 8.7% ... NOTAS CORTAS: Por cierto, varias veces opositoras al ser cuestio-

nadas por éste humilde "escribidor" sobre la popularidad de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez y que Morena, el partido más grande e importante del país y del estado donde es presidido por Luz Ma. Hernández Bermúdez, nos responden con la frase que ya es clásica en ellos, "son compradas", sin embargo, habría que recordarles que los ex "goberladrones" priistas, principalmente los más recientes, estuvieron siempre reprobados en este tipo de ejercicios demoscópicos, mientras que las que miden la intención del voto y en todas ellas encabeza Morena, han coincidido en sus pronósticos previo a los comicios, excepto una que dijo que aseguró que la ahora PresidentA Claudia Sheinbaum Pardo había llegado al final de la campaña en el segundo lugar y que las elecciones presidenciales las iba ganando Xóchitl Gálvez, perdiendo para siempre la escasa credibilidad que llegó a tener esa empresa regia que, por cierto, aparece en los audio escándalos de Alito, todas las demás encuestas, merecen nuestra atención ... MUNICIPIOS: El alcalde de Naucalpan, Isaac Montoya Márquez aseguró que existe una coordinación total entre los gobiernos federal, estatal y municipal para favorecer a toda la población sin

distinguir, ni diferenciar a nadie y apoyar a quien más lo necesita de manera directa, esto al entregar junto con el Secretario de Bienestar del Gobierno del Estado de México, Juan Carlos González Romero, alrededor de 3 mil tarjetas del programa integral Mujeres con Bienestar ... El Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, aseguró en "La Toluqueña" que no tiene ningún pleito con su homólogo de Metepec, Fernando Flores Fernández, con quien aseguró que lo quieren confrontar, pero él no cae en provocaciones (tampoco el panista) y aprovechó para reconocerle a él y a su director de Seguridad Pública, José Rodríguez Manzur por la coordinación intermunicipal. Esto al hablar de la disminución del robo de vehículos en la capital mexicana y de un caso concreto en los límites entre ambos municipios. Al final obsequió nos, ¡perdón! les obsequió a los periodistas el libro "Como mentir en internet" de la editorial Aguilar y autoría de Adrián Chávez, sin insinuación o dedicatoria alguna por el título, suponemos ... CONGRESO LOCAL: Ayer sesionó la 62 legislatura local y, entre otros puntos se abordó lo siguiente: recibió la iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para eliminar la falta de respeto como infracción cívica. Lo anterior, por considerar que la falta de respeto y la agresión verbal son un parámetro muy amplio para poder determinar qué expresión es o no injuriosa para las personas, y en el contexto de que la SCJN decretó la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios. Dicha iniciativa

fue presentada por el diputado morenista Edmundo Luis Valdefia Bastida, quien aseguró que se atiende la sentencia de la SCJN que señala la invalidez de las normas que prevén establecer un Registro Municipal de Personas Infractoras en materia de justicia cívica, proponiendo en su lugar un Registro Municipal de Infracciones, que sería operado por un Juzgado Cívico, y no por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal o su equivalente, como lo establece la legislación vigente ... La diputada morenista Paola Jiménez Hernández, propuso reformar el Código Civil del Estado de México, en materia de expedición del Registro Estatal de Violadores Vicarios, un tema que la joven legisladora viene abordando en tribuna desde la anterior legislatura. La "verdecologista" Vanessa Linares Zetina presentó un exhorto a la Secretaría del Agua del Estado de México y a la CAEM para implementar acciones inmediatas de diagnóstico, saneamiento y restauración del "Río de Temascaltepec", para su preservación, equilibrio ecológico y proteger la salud de la población. El petista Isaac Josué Hernández Méndez presentó un exhorto a los 125 ayuntamientos mexicanos para que analicen la viabilidad de crear áreas administrativas en materia de asuntos internacionales. Pero el punto más importante de la orden del día para el gremio periodístico fue el Punto de Acuerdo presentado por el diputado morenista Israel Espíndola López, por el que la H. LXII Legislatura del Estado de México emita un reconocimiento y felicitación con motivo del aniversario

del Día de la Mujer Periodista y Fotoperiodista del Estado de México, el cual fue aprobado por unanimidad y hasta se nos permitió a los periodistas de la fuente legislativa ingresar al salón de sesiones ... El diputado del PVEM, Héctor Raúl García González, promueve en la sede del legislativo estatal las artesanías de su distrito de Tenancingo, en especial el famoso rebozo que puede Usted adquirir en el lobby del palacio ... GOBIERNO DEL ESTADO: El Secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, se reunió con el líder sindical del Seguro Social, Rafael Olivos, de quien se refirió como un "orgullosamente paisano mexicano", con quien dialogó sobre "continuar haciendo equipo para fortalecer al IMSS así como los proyectos de inversión que tiene el instituto, bajo la dirección de Zoé Robledo, un gran amigo y compañero de nuestro movimiento" comentó en sus redes sociales el que en este momento es el mejor posicionado para la gubernatura mexicana de 2029 ... En representación de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, la Secretaria de Desarrollo Económico, Laura González Hernández, inauguró en Lerma la primera fábrica de ensamble de conocida empresa dedicada a la elaboración de utensilios de cocina ... ¡Ánimo raza, ya así es fin de semana! Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com. Síguenos también en Facebook en Derecho De Picaporte y en Derechodepicaporte.com

LA EDITORIAL

// Justicia familiar bajo presión

El rezago en los juzgados familiares del Estado de México refleja una realidad social cada vez más compleja, donde los conflictos domésticos han superado a los penales en carga de trabajo. El reconocimiento del problema por parte del Poder Judicial es un paso importante, porque evidencia que la demanda de justicia en temas como divorcios y pensiones alimenticias crece y exige respuestas más rápidas y eficaces.

El plan emergente que se prepara, basado en mediación, reorganización interna y mejor uso del personal, muestra una ruta viable ante las limitaciones presupuestales. El reto será que estas acciones no se queden en lo inmediato, sino que consoliden un modelo más ágil y cercano, porque atender la justicia familiar no es opcional: es fundamental para la estabilidad social.



ideas & voces

editorial

LA LLEGADA DE NUEVAS INVERSIONES AL ESTADO DE MÉXICO SUELE MEDIRSE EN CIFRAS, pero hay momentos en los que el dato frío se vuelve historia concreta. La inauguración de la primera planta de ensamble de Tramontina en territorio mexiquense es uno de esos casos. No solo por lo que representa en términos económicos, sino por lo que significa para quienes, a partir de hoy, tienen un empleo, una rutina distinta y, quizá, un poco más de certeza.

La titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Laura González Hernández, lo explicó con claridad durante el anuncio: se trata de la primera fábrica de la firma brasileña en México, bajo el nombre Cookware Norteamérica. La inversión supera los 45 millones de pesos y, de entrada, genera 200 empleos directos. Puede parecer una cifra acotada frente a los grandes proyectos industriales, pero la verdad es que cada

plaza cuenta, especialmente en un contexto donde el trabajo formal sigue siendo una deuda pendiente para muchas familias.

Además, no es menor que una empresa con presencia global haya elegido al Estado de México como punto de arranque. Esa decisión habla de condiciones logísticas, de ubicación estratégica, pero también de confianza. Y es que, como señaló la propia funcionaria, este tipo de inversiones no llegan por casualidad: requieren certeza jurídica, infraestructura y, sobre todo, un entorno que permita crecer.

Hay algo más que vale la pena decir. Cuando se instala una planta de este tipo, el impacto no se queda en sus paredes. Se activa una cadena: proveedores locales, servicios, transporte, comercio alrededor. Es decir, el beneficio se expande, se filtra en la economía cotidiana. Y eso, aunque no siempre se contabiliza de inmediato, termina siendo uno de los efectos más valiosos.

“Queremos que más empresas volteen a ver al Estado de México”, comentó González Hernández. Y es que ese parece ser el objetivo de fondo: consolidar al territorio como un destino confiable para invertir. No es tarea sencilla, pero cada proyecto suma.

En medio de un panorama económico que a veces se percibe incierto, noticias como esta abren un margen de optimismo. No resuelven todo, es cierto, pero sí construyen. Paso a paso, empleo a empleo, inversión a inversión. Y en ese proceso, lo que se fortalece no es solo la economía, sino la posibilidad de que más personas encuentren oportunidades sin tener que irse lejos.

Berenice Olmos

●● ROMPIENDO BARRERAS

México en deuda laboral con las mujeres preparadas



Durante décadas se repitió una idea injusta, que las mujeres tenían que estar más preparadas para tener más oportunidades, sin embargo, la realidad nos alcanzó y eso no sucedió. Pese a que durante todos estos años las mujeres hemos ganado una batalla en las aulas, seguimos enfrentando retos importantes en el mercado laboral.

Hoy en México las mujeres estudian más, se gradúan más y tienen mejores niveles educativos que hace décadas. Pasamos de un 22 por ciento de alfabetización, registrado en 1900, a hoy representar el 54 por ciento de los egresos universitarios, sin embargo, menos de la mitad logra incorporarse al mercado laboral formal.

El mercado laboral aún no está diseñado para las mujeres; la rigidez de la estructura del empleo impide que podamos compaginar la vida laboral con el resto de sus roles como mujer: mamá, esposa, hija, cuidadora, proveedora; lo que representa

que solo el 40 por ciento de la población que está incorporada al mercado laboral, son mujeres y evidentemente no es por falta de conocimientos.

Las mujeres sostienen en gran parte la economía del país gracias al cuidado del hogar, invirtiendo la mayor parte del tiempo en cuidar hijos y adultos mayores, sostienen incluso, emocionalmente a las familias. Este trabajo no es remunerado ni reconocido y tampoco cuenta como un desarrollo profesional, lo que hace que sea un factor más de desigualdad para las mujeres.

Yes que, al parecer, tener hijos representa un riesgo para el desarrollo de las mujeres, y no porque lo sea, sino porque así lo

percibe el mercado laboral. En la práctica, esto se traduce en menos oportunidades de contratación, menos posibilidades de ascenso y menores salarios, siendo así una verdadera injusticia social y económica para las mujeres.

A estas desigualdades, se suma la brecha salarial que enfrentan las mujeres en México, quienes llegan a ganar entre el 14 y el 18 por ciento menos que los hombres por realizar trabajos iguales o equivalentes.

Pero la mejora de las condiciones laborales para las mujeres no se logra con discurso; por lo que es necesario realizar cambios en la legislación, impulsar políticas públicas que permitan una verdadera conciliación entre la vida laboral y la vida familiar. Esto implicaría la creación de guarderías confiables y seguras para los niños, espacios para la atención de los adultos mayores y licencias parentales compartidas, entre otros.

Tanto el sector público como privado deben reconocer y aprovechar el talento de las mujeres que, a lo largo de los años, han roto los techos de cristal que durante mucho tiempo limitó al sector educativo; porque las

mujeres han demostrado que pueden estudiar, trabajar, liderar y transformar comunidades. También han demostrado ser más aguerridas, comprometidas y capaces de asumir responsabilidades en cualquier ámbito laboral.

Ya es tiempo de que las mujeres puedan tener acceso real a esas oportunidades, así como al crecimiento profesional ocupando espacios directivos y de mandos medios con salario iguales a los que podría recibir cualquier hombre, sin privilegios, pero con igualdad, equidad y justicia social.

Por eso hablar de mujeres no es sólo hablar de igualdad de género, es hablar de desarrollo social, bienestar familiar y de futuro para nuestro país. Porque las mujeres no somos un sector aislado ni minoritario que reclama derechos: somos la mitad de la población de México y el corazón de los hogares mexicanos.

Por ello, la transformación de México no puede construirse dejando fuera a quienes sostienen los hogares, educan a las nuevas generaciones y mantienen viva la economía del cuidado. En este momento de transformación política y social, bajo el lema de "es tiempo de mujeres", es cuando debemos poner primero a quienes históricamente han sido relegadas: las Mujeres.

Porque la transformación también debe ser feminista, social y profundamente justa con las mujeres, para que cuando las mujeres avancen, México avance con ellas.

Por eso hablar de mujeres no es sólo hablar de igualdad de género, es hablar de desarrollo social, bienestar familiar y de futuro para nuestro país



José Alberto
Couttolenc

Basta de normalizar la violencia contra las mujeres en el deporte

La violencia en el deporte no es un hecho aislado. Viene de una realidad que ya conocemos. En el Estado de México, 8 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia. Y pensar que eso no se refleja en el deporte es simplemente cerrar los ojos.

Porque el deporte no está separado de la sociedad. Ahí también se reproducen abusos de poder, acoso, discriminación y prácticas que durante años se han disfrazado de disciplina o de exigencia. Y muchas veces pasan en silencio.

Ahí están los datos. En México, el 78 por ciento de las mujeres en el fútbol ha vivido algún tipo de abuso. Así de brutal. Y no solo eso: 4 de cada 10 deportistas han enfrentado acoso sexual, y muchas terminan dejando su disciplina no por falta de talento, sino por estas realidades.

Durante mucho tiempo, lo normal fue callar. Decir que así era el carácter, que así se formaba a las y los deportistas. Pero hay que decirlo con claridad: eso no forma, eso lastima. Eso ya no puede pasar.

Por eso, desde el Partido Verde impulsamos una iniciativa presentada por nuestra diputada Alejandra Figueroa Adame para reconocer estas conductas en el ámbito deportivo como lo que son y, sobre todo, sancionarlas.

Esto es importantísimo. Porque lo que no se reconoce en la ley, no existe. Y lo que no existe, no se castiga. Hoy estamos dando un paso firme para cambiar esa realidad.

La propuesta establece sanciones claras, con penas de seis meses a dos

La iniciativa fue presentada este miércoles en el Congreso del Estado de México y se turnó a comisiones

años de prisión. Así de claro: quien abuse, debe enfrentar consecuencias. Aquí se chamea.

¿Y qué cambia? Cambia que una niña pueda entrenar tranquila. Cambia que una joven no tenga que abandonar su disciplina. Cambia que una deportista sepa que no está sola.

La iniciativa fue presentada este miércoles en el Congreso del Estado de México y se turnó a comisiones. Esto no puede quedarse en discurso, es momento de cumplir.

Me siento muy orgulloso de la agenda que estamos impulsando. Porque aquí no venimos a prometer, venimos a dar resultados.

El deporte debe ser un espacio de crecimiento, no de miedo. Y en el Estado de México lo vamos a lograr. Porque cuidar a nuestras mujeres en cualquier lugar también es cuidar nuestro futuro.

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM y dirigente estatal
X: @pepecouttolenc
Facebook: Pepe Couttolenc